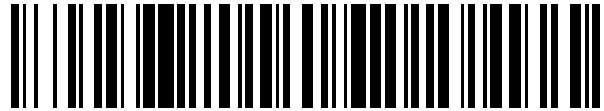


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 554 289**

51 Int. Cl.:

A47B 88/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **24.05.2013** **E 13731253 (4)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **23.09.2015** **EP 2858534**

54 Título: **Barandilla de cajón**

30 Prioridad:

12.06.2012 AT 6732012

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

17.12.2015

73 Titular/es:

**JULIUS BLUM GMBH (100.0%)
Industriestrasse 1
6973 Höchst, AT**

72 Inventor/es:

HÄMMERLE, JÜRGEN

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 554 289 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Barandilla de cajón

5 La invención se refiere a una barandilla de cajón para un cajón provisto con una pantalla frontal, con las características del preámbulo de la reivindicación 1, a un cajón con al menos una barandilla de este tipo y a un mueble con un cuerpo de mueble y al menos un cajón de este tipo.

10 Se conocen barandillas del tipo mencionado al principio, por ejemplo, a partir del documento DE 30 30 119 A1 y sirven, por una parte, para la elevación de la estabilidad de cajones y, por otra parte, para que los artículos depositados en el cajón no se puedan caer fuera del cajón.

15 En este caso, tales barandillas y otras barandillas conocidas a partir del estado de la técnica se emplean, por una parte, en cajón de extracción frontal y, por otra parte, también de la misma manera en cajones de extracción interior.

El problema de la invención es indicar una barandilla mejorada frente al estado de la técnica para un cajón provisto con una pantalla frontal, indicar un cajón con una barandilla de este tipo e indicar un mueble con al menos una barandilla de este tipo.

20 Este problema se soluciona a través de una barandilla con las características de la reivindicación 1, de un cajón con una barandilla de este tipo de acuerdo con la reivindicación 13 y de un mueble con un cuerpo de mueble de acuerdo con la reivindicación 14 y al menos un cajón de este tipo. Las formas de realización ventajosas de la invención se definen en las reivindicaciones dependientes.

25 Puesto que el dispositivo de fijación de la pantalla presenta un dispositivo de posicionamiento, a través del cual se puede fijar el dispositivo de fijación de la pantalla en al menos dos posiciones diferentes con relación al tirante de la barandilla inalterado en su longitud, se puede utilizar una y la misma barandilla para dos cajones de diferente longitud. Esto es especialmente ventajoso cuando se utiliza, por una parte, un cajón de extracción interior y un cajón de extracción frontal, que presentan según al tipo diferentes longitudes de construcción y a través de las dos posiciones diferentes del dispositivo de fijación de la pantalla con respecto al tirante de la barandilla se posibilita ahora equipar ambos tipos de cajón con una y la misma barandilla. Esto ahorra costes de producción, puesto que no deben producirse dos tirantes de la barandilla diferentes para los dos cajones diferentes,

35 Se solicita protección también para un cajón con al menos una barandilla de las formas de realización descritas.

En concreto, se solicita también protección para un mueble con un cuerpo de mueble y al menos un cajón de las formas de realización descritas.

40 Otros detalles y ventajas de la presente invención se explican en detalle a continuación con la ayuda de la descripción de las figuras con referencia a los ejemplos de realización representados en el dibujo. En éste:

La figura 1 muestra una representación en perspectiva de un mueble con cuerpo de mueble y cajón dispuesto en él.

45 La figura 2 muestra una representación en perspectiva de un cajón como extracción frontal.

La figura 3 muestra una representación en perspectiva de un cajón como extracción interior.

La figura 4 muestra una representación en perspectiva de un cajón como extracción frontal con una representación en sección en la barandilla.

La figura 5 muestra un detalle de la figura 4.

50 La figura 6 muestra una representación en perspectiva del cajón como extracción interior con una representación en sección en la barandilla.

La figura 7 muestra un detalle de la figura 6.

La figura 8 muestra una presentación en perspectiva despiezada ordenada de una barandilla y

La figura 9 muestra una vista de detalle de la figura 8.

55 La figura 1 muestra una representación en perspectiva de un mueble 110. El mueble 110 presenta en este caso un cuerpo de mueble 102 y varios cajones 100. Los cajones 100 presentan de nuevo un frente 101. El frente 101 es en esta caso una pared del cajón 100 y, en concreto, aquella pared del cajón 100, que corresponde al lado dirigido hacia el usuario del mueble 110 y su cajón 100. En este ejemplo de realización, el frente 101 está configurado como pantalla frontal 107, es decir, que los cajones 100 están configurados como cajones de extracción frontal. Sobre las paredes laterales 103 y 104 se encuentra, respectivamente, una barandilla 1.

60 La figura 2 muestra un cajón 100, que está configurado como extracción frontal. Este cajón 100 presenta un frente 101, que está configurado como pantalla frontal 107 y frente a éste se encuentra la pared trasera 105. A la izquierda y a la derecha del cajón 100 se encuentran las paredes laterales 100 y 104, sobre las que está dispuesta,

respectivamente, una barandilla 1, que se extiende desde la pared trasera 105 hasta el frente 101. En el lado inferior del cajón 100 se encuentra el fondo del cajón 106.

5 Las barandillas 1 sirven en este caso para elevar la estabilidad del cajón 100 y para garantizar que los objetos, que son alojados en el cajón 100, no se pueden caer fuera de este cajón 100.

10 La figura 3 muestra una representación en perspectiva de un cajón 100, que está configurado similar al cajón 100 de la figura 2. La única diferencia de este cajón 100 de la figura 3 consiste en que éste está configurado como extracción interior, es decir, que su frente 101 está configurado como pared frontal 108 y se encuentra, en el estado cerrado del cajón 100, totalmente en el interior del mueble. Normalmente, el cajón 100 se cubre entonces todavía por otra pantalla frontal de otro cajón – o de una puerta – en el estado cerrado.

15 De esta manera resultan diferentes longitudes totales de las barandillas 1 para cajones 100 están configurados o bien como extracción interior o como extracción frontal. En estos dos cajones 100 de las figuras 2 y 3, sin embargo, los tirantes de la barandilla 2 están configurados, respectivamente, de la misma longitud (para la aclaración a este respecto, ver la figura 4 a la figura 7).

20 En las figuras 4 y 5 se representa en perspectiva la barandilla 1 de un cajón 100, que está configurado como extracción frontal, es decir, que el frente 101 está configurado como pantalla frontal 107. La pantalla frontal 107 está configurada en este caso normalmente de madera y el dispositivo de fijación de la pantalla 3 de la barandilla 1 se proyecta en este caso con un taco en el frente 101 (una vez realizado el montaje). Además, el dispositivo de fijación de la pantalla 3 está configurado también, en parte, en el tirante de la barandilla 2. Además, el dispositivo de fijación de la pantalla 3 presenta el dispositivo de posicionamiento 10, a través del cual se puede fijar el dispositivo de fijación de la pantalla 3 en al menos dos posiciones diferentes 5 y 6 con relación al tirante de la barandilla 2 inalterado en su longitud. De esta manera, se puede modificar la longitud total efectiva de la barandilla 1, puesto que el dispositivo de fijación de la barandilla 3 fijado en la posición 5 se proyecta más allá del tirante de la barandilla 2, en cambio el dispositivo de posicionamiento 10 está fijado en la posición 6, de manera que el dispositivo de fijación de la barandilla 3 no se proyecta más allá del tirante de la barandilla 2, con lo que se acorta la longitud total efectiva de la barandilla 1. De esta manera, una y la misma barandilla 1 se puede emplear tanto en una extracción frontal, como se representa en las figuras 4 y 5, como también en una extracción interior, como se representa en las figuras 6 y 7.

35 En este caso, las al menos dos posiciones diferentes 5 y 6 están distanciadas entre sí en la dirección longitudinal de la barandilla 1.

En estas figuras 5 y 7 se puede reconocer, además, bien que el tirante de la barandilla 2 presenta en las al menos dos posiciones diferentes 5, 6, respectivamente, una escotadura 7, 8 y el dispositivo de fijación de la pantalla 3 se puede fijar opcionalmente en una o en la otra escotadura 7, 8.

40 Además, en las figuras 5 y 7 se muestra claramente que el dispositivo de fijación de la pantalla 3 presenta un elemento de fijación 25 – realizado con preferencia como envolvente de taco – para la fijación de la barandilla 1 en el frente 101 del cajón 100, de manera que el elemento de fijación 25 del dispositivo de fijación de la pantalla 3 se proyecta en una de las al menos dos posiciones 5, 6 sobre una extensión longitudinal del tirante de la barandilla 2 (figura 5) y está avellanado en la otras de las al menos dos posiciones diferentes 5, 6 esencialmente completamente en el tirante de la barandilla 2 (figura 7).

50 Además, en este ejemplo de realización, el dispositivo de fijación de la pantalla 3 presenta un dispositivo de sujeción 20, con el que el dispositivo de fijación de la pantalla 3 se puede conectar en este ejemplo de realización preferido a través de una unión extensible fijamente con el frente 101.

En este caso, el dispositivo de sujeción 20 se apoya en este ejemplo de realización preferido con su extremo 21 en un tope 11 del dispositivo de posicionamiento 10.

55 El dispositivo de posicionamiento 10 presenta un saliente de retención elástico 12, que puede corresponder con dos escotaduras 7 y 8 del tirante de la barandilla 2 y a través del cual se puede fijar la posición relativa del dispositivo de fijación de la pantalla 3 en el tirante de la barandilla 2. Por lo tanto, de esta manera sobre el saliente de retención elástico 12 del dispositivo de posicionamiento 10 se fijan las al menos dos posiciones 5 y 6 diferentes del dispositivo de fijación de la pantalla 3.

60 Además, en este ejemplo de realización, el dispositivo de fijación de la pantalla 3 presenta un dispositivo de retención 30 para el amarre del dispositivo de sujeción 20 en el dispositivo de posicionamiento 10. El dispositivo de retención 30 presenta a tal fin la lengüeta de resorte 31, que corresponde con una nervadura 22 del dispositivo de sujeción 20.

En este ejemplo de realización preferido, el dispositivo de posicionamiento 10 está fabricado tanto en una pieza como también de una pieza fundida por inyección. Además, el dispositivo de posicionamiento 10 está configurado como casquillo 13 y se puede insertar totalmente en el tirante de la barandilla 2, lo que contribuye a una barandilla 1 estéticamente atractiva (ver a este respecto la figura 9).

5 En las figuras 6 y 7 se representa en perspectiva un cajón 100, que no está configurado como extracción frontal, sino como extracción interior. Por lo tanto, el cajón 100 no presenta ninguna pantalla frontal, sino una pared frontal 108 o bien una barandilla frontal 108 como frente 101. Puesto que delante del cajón 100 en el caso normal en el mueble se encuentra todavía otra pantalla frontal de otro cajón o bien también se puede cerrar una puerta delante del cajón 100, la longitud total del cajón 100 es más corta en el caso de una extracción interior frente a una extracción frontal. Para poder utilizar la misma barandilla 1 tanto para una aplicación de extracción frontal como también para una aplicación de extracción interior, el dispositivo de fijación de pantalla 3 está configurado de tal forma que se puede disponer en diferentes posiciones en el tirante de la barandilla 2, con lo que se puede modificar la longitud total de la barandilla 1, sin que deba modificarse en este caso la longitud del tirante de la barandilla 2 propiamente dicho.

En esta variante de extracción interior, ahora el dispositivo de posicionamiento 10 se encuentra en la posición 5 del tirante de la barandilla 2 dispuesta más adentro, con lo que el dispositivo de fijación 3 no se proyecta más allá del tirante de la barandilla 2 y la fijación de la barandilla 1 en el frente 101 se puede realizar, por lo tanto, dentro del tirante de la barandilla 2, con lo que se ha acortado la longitud total de la barandilla 1 frente al ejemplo de realización de las figuras 4 y 5.

Por lo demás, con relación a estas figuras 6 y 7 se aplica todo lo mencionado en el sentido correcto en las figuras 4 y 5.

25 Las figuras 8 y 9 muestran representaciones despiezadas ordenadas en perspectiva de la barandilla 1.

En este caso se puede reconocer bien que el dispositivo de posicionamiento 10 del dispositivo de fijación 3 está configurado como casquillo 13, que se puede insertar en el tirante de la barandilla 2 de la barandilla 1. Una vez realizada la inserción del dispositivo de posicionamiento 10 en el tirante de la barandilla 2, se puede fijar éste en dos posiciones 5 y 6 diferentes, pudiendo reconocerse también aquí de nuevo bien que las dos posiciones 5 y 6 están configuradas como escotaduras 7 y 8 del tirante de la barandilla 2. Estas escotaduras 7 y 8 están configuradas como orificios en la envolvente 9 del tirante de la barandilla 2 y se pueden activar desde el exterior.

35 Presionando sobre el saliente de retención elástico 12 del dispositivo de posicionamiento 10, se desprende éste desde la escotadura 7 y 8 y de esta manera se puede desplazar a continuación todo el dispositivo de fijación de la pantalla 3 en el tirante de la barandilla 2. A continuación se puede amarrar el dispositivo de posicionamiento 10 del dispositivo de fijación de la pantalla 3 de nuevo en una de las escotaduras 7 u 8.

40 El dispositivo de sujeción 20 presenta el elemento de cojinete 23, en el que está alojado el núcleo del taco 26 sobre el bulón 24, que funciona como eje. El núcleo de taco 26 de nuevo está configurado en el elemento de fijación 25, que está configurado aquí con preferencia como envolvente de taco. Si se pivota el elemento de fijación 25 y el núcleo de taco 26 alrededor del pivote 24 en el elemento de cojinete 24, entonces se estira el núcleo de taco 26 hacia el elemento de cojinete 23, con lo que el elemento de fijación 25 se extiende a través del núcleo del taco 26 y de esta manera se puede expandir el dispositivo de fijación de la pantalla 3 en un taladro de una pantalla frontal no representada aquí.

La fijación del elemento de fijación 25 se podría realizar naturalmente también de cualquier otra manera concebible en el frente, siendo en este caso solamente importante que se consiga una buena retención de la barandilla en el frente.

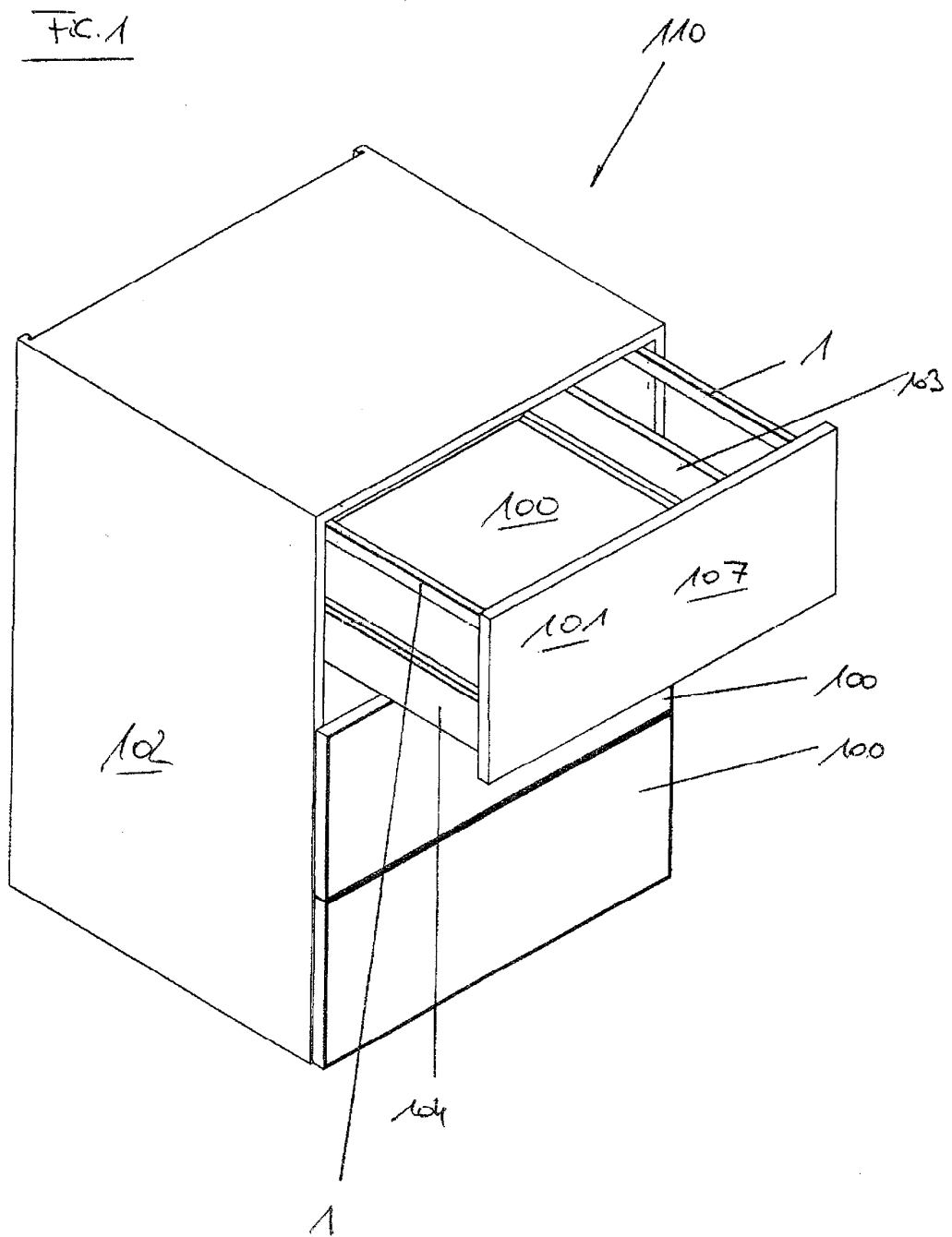
Además, la barandilla 1 presenta todavía el tope 15, que se solapa sobre el tirante de la barandilla 2 y funciona como tope para el frente 101 – ya sea ahora para una pantalla frontal 107 o para una pared frontal 106 -.

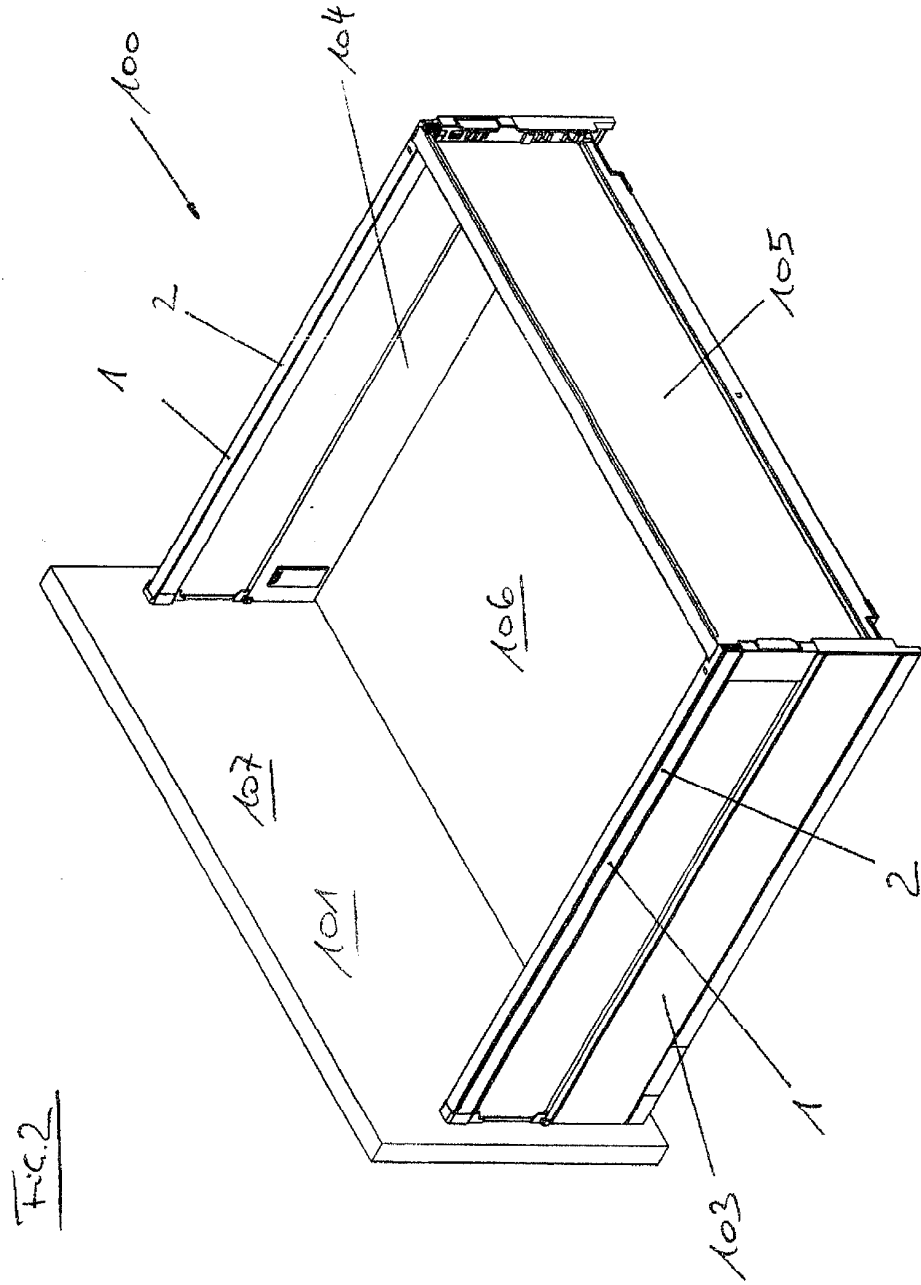
55 En esta representación se puede reconocer bien que el dispositivo de posicionamiento 10 está configurado como un casquillo 13, que se puede insertar en el tirante de la barandilla 2. Además, el dispositivo de posicionamiento 10 presenta en su interior parcialmente el elemento de cojinete 23, cuya nervadura 22 amarra el dispositivo de sujeción 20 en el dispositivo de posicionamiento 10.

60 Naturalmente, es concebible que el tirante de la barandilla 2 presente más de dos posiciones 5 y 6, en las que se puede amarrar un dispositivo de fijación de la pantalla 3, con lo que varios cajones de diferente longitud estarían equipados con barandillas 1 iguales.

REIVINDICACIONES

- 1.- Barandilla (1) para un cajón (100) provisto con un frente (101), con
- 5 - un tirante de barandilla (2) y
 - un dispositivo de fijación de la pantalla (3) en un extremo (4) del tirante de la barandilla (2) para la fijación de la barandilla (1) en el frente (101), en el que el dispositivo de fijación de la barandilla (3) está configurado, al menos en parte, en el tirante de la barandilla(2),
 10 en la que el dispositivo de fijación de la barandilla (3) presenta un dispositivo de posicionamiento (10), a través del cual se puede fijar el dispositivo de fijación de la barandilla (3) en al menos dos posiciones (5, 6) diferentes con relación al tirante de la barandilla (2) inalterado en su longitud, en la que el dispositivo de fijación de la barandilla (3) presenta un elemento de fijación (25) – realizado con preferencia como envoltorio de taco – para la fijación de la barandilla (1) en el frente (101) del cajón (100), **caracterizada por que** el elemento de fijación (25) del dispositivo de fijación de la barandilla (3)
 15 - se proyecta en una de la al menos dos posiciones diferentes (5, 6) más allá de una extensión longitudinal del tirante de la barandilla, y
 - en la otra de las al menos dos posiciones (5, 6) diferentes está avellanado esencialmente totalmente en el tirante de la barandilla (2).
- 20 2.- Barandilla de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada por que** las al menos dos posiciones (5, 6) diferentes están distanciadas una de la otra en la dirección longitudinal de la barandilla (1).
- 3.- Barandilla de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada por que** el tirante de la barandilla (2) presenta en las al menos dos posiciones (5, 6) diferentes, respectivamente, una escotadura (7, 8) y el dispositivo de fijación de la barandilla (3) se puede fijar opcionalmente en una o en la otra escotadura (7, 8).
- 25 4.- Barandilla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada por que** el dispositivo de fijación de la barandilla (3) presenta un dispositivo de sujeción (20), con el que se puede conectar el dispositivo de fijación de la barandilla (3) – con preferencia a través de una unión extensible – fijamente con el frente (101).
- 30 5.- Barandilla de acuerdo con la reivindicación 4, **caracterizada por que** el dispositivo de sujeción (20) se apoya – con preferencia con un extremo (21) - en un tope (11) del dispositivo de posicionamiento (10).
- 35 6.- Barandilla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada por que** el dispositivo de posicionamiento (10) presenta un saliente de retención elástico (12) y el tirante de la barandilla (2) presenta al menos dos escotaduras (7, 8) que se corresponden con el saliente de retención elástico (12), a través de las cuales se pueden fijar las al menos dos posiciones (5, 6) diferentes del dispositivo de fijación de la barandilla (3) en el tirante de la barandilla (2).
- 40 7.- Barandilla de acuerdo con la reivindicación 6, **caracterizada por que** las escotaduras (7, 8) del tirante de la barandilla (2) están configuradas como orificios en una envoltorio (9) del tirante de la barandilla (2).
- 45 8.- Barandilla de acuerdo con una de las reivindicaciones 4 a 7, **caracterizada por que** el dispositivo de fijación de la barandilla (3) presenta un dispositivo de retención (30) para el amarre del dispositivo de sujeción (20) en el dispositivo de posicionamiento (10).
- 9.- Barandilla de acuerdo con la reivindicación 8, **caracterizada por que** el dispositivo de retención (30) presenta al menos una lengüeta de resorte (31), que se corresponde con una nervadura (22) del dispositivo de sujeción (20).
- 50 10.- Barandilla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizada por que** el dispositivo de posicionamiento (10) está fabricado en una sola pieza.
- 55 11.- Barandilla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 10, **caracterizada por que** el dispositivo de posicionamiento (10) está fabricado de una pieza fundida por inyección.
- 12.- Barandilla de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizada por que** el dispositivo de posicionamiento (10) está configurado como un casquillo (23), que se puede insertar en el tirante de la barandilla (2).
- 60 13.- Cajón (100) con al menos una barandilla (1) de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 12.
- 14.- Mueble (110) con un cuerpo de mueble (102) y al menos un cajón (100) de acuerdo con la reivindicación 13.





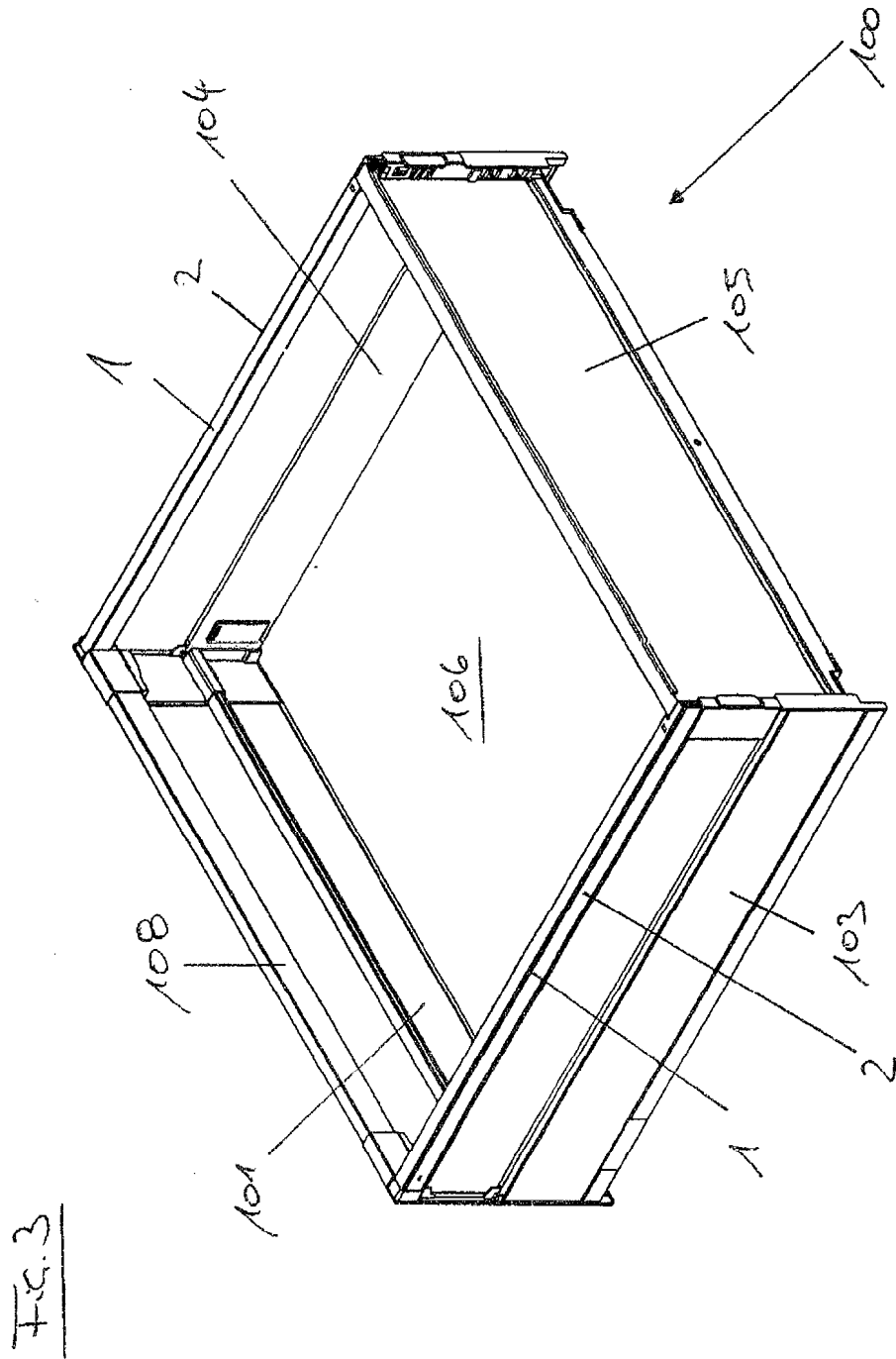


Fig.4

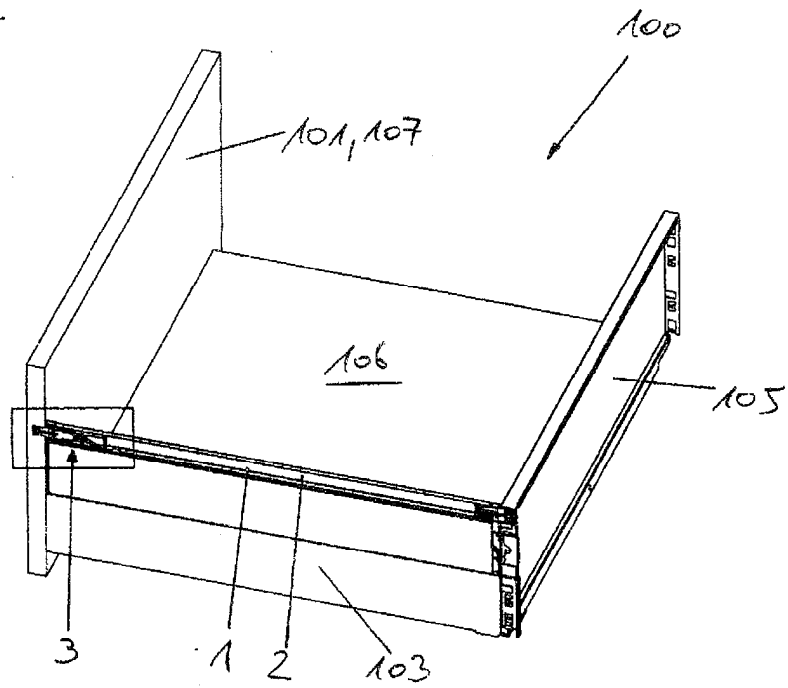


FIG.5

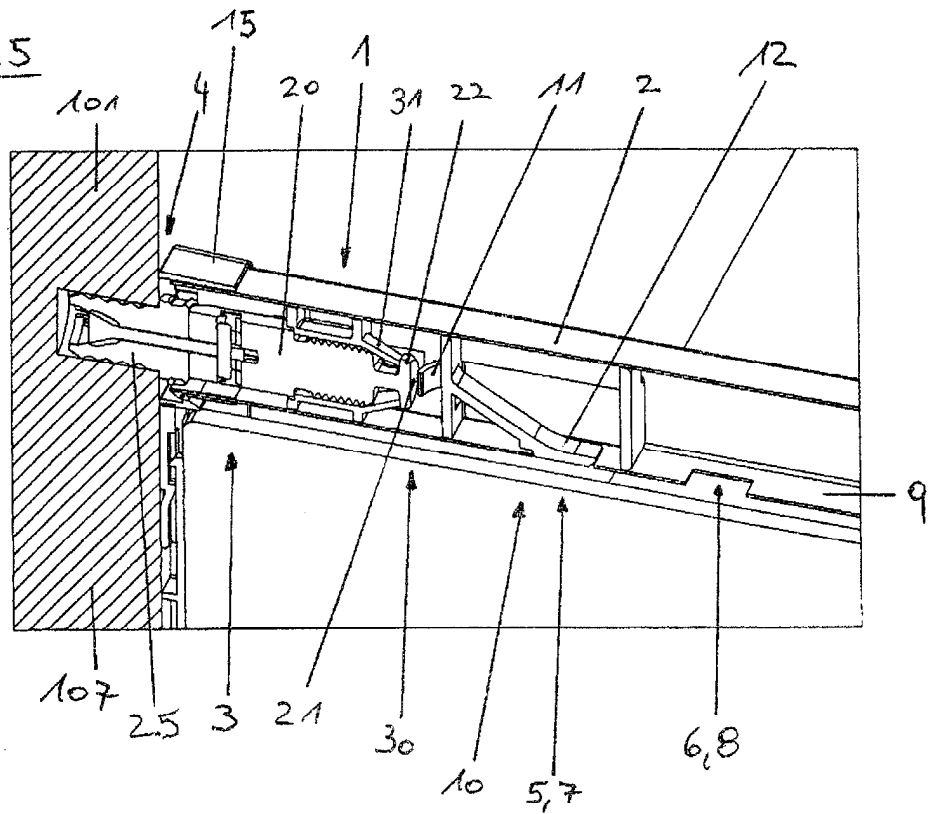


FIG. 6

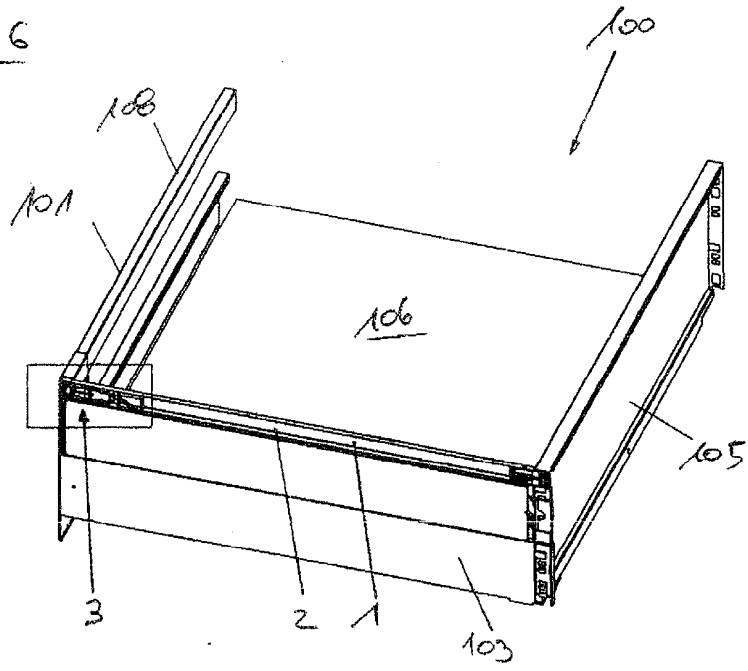
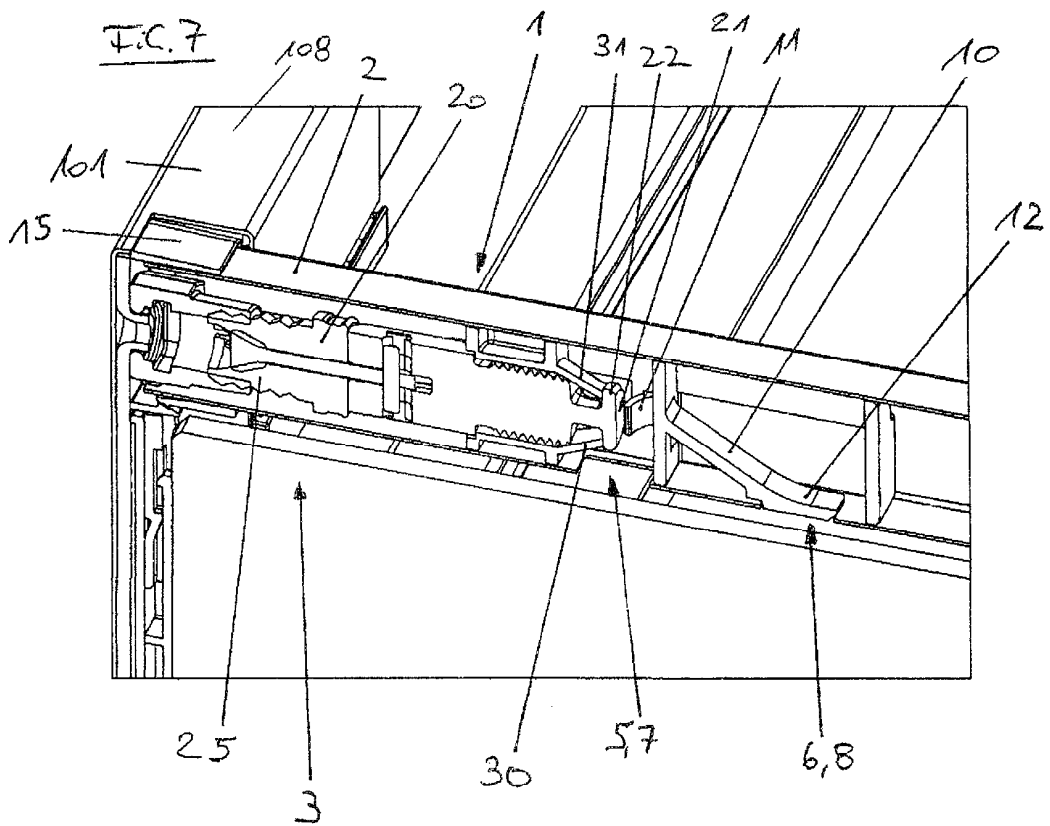


FIG. 7



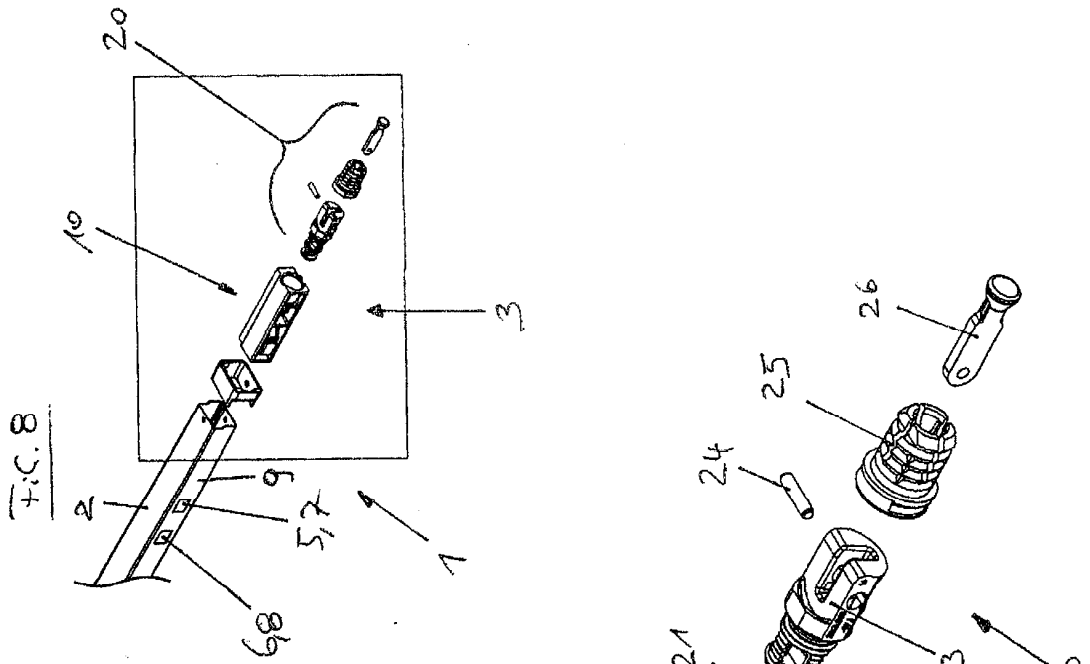


FIG. 9

